

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA: 30 DE ENERO DE 2020**

**LUGAR DE LA SESIÓN: SALA ANEXA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

**HORA: 13:00 HRS.**

**PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA**

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes actas:
  - Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el veinte de diciembre de dos mil diecinueve; y
  - Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el veintidós de enero de dos mil veinte.
2. Presentación de los siguientes informes:
  - a) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve;
  - b) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por el periodo comprendido del primero de enero al veintiocho de enero de dos mil veinte;
  - c) Sobre las actividades del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, por el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve;
  - d) Sobre el Seguimiento de Acuerdos, por el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve;
  - e) Sobre el Seguimiento de Acuerdos, por el periodo comprendido el primero de enero al veintiocho de enero de dos mil veinte;
  - f) De la conclusión de asuntos dictaminados, correspondiente al cuarto trimestre de dos mil diecinueve;
  - g) Anual sobre la conclusión de asuntos dictaminados, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diecinueve; y
  - h) Del estado que guardan los casos de excepción autorizados por el Comité con respecto al 20% del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, correspondiente al cuarto trimestre de dos mil diecinueve.

3. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice los procedimientos de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación de la prestación de los servicios de seis asesores que fueron designados para integrar el Comité Técnico Asesor para la determinación de las Circunscripciones en las que se asignarán Concejales en las demarcaciones territoriales para el Proceso Electoral 2020-2021 (Comité Técnico Circunscripciones 2020) hasta por un monto de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, y en su caso, las retenciones que correspondan.
4. Asuntos Generales.